



**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 834**

Fecha: 18 de abril de 2016
Hora: 14:00 a 16:00 horas
Lugar: No presencial

ASISTENTES MIEMBROS DEL CONSEJO

JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ	Presidente
CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO	Secretaria
DIANA MARÍA GRANDA RESTREPO	Jefe Centro de Investigaciones y Extensión
JUAN CARLOS AMAYA GÓMEZ	Jefe Departamento de Alimentos
DIANA MARGARITA MÁRQUEZ FERNÁNDEZ	Representante de los Profesores
DIANA MARTINEZ CIFUENTES	Representante de los Egresados

ASUNTO ÚNICO

Licencia ordinaria Juan Diego Torres Oquendo

El Decano Juan Carlos Alarcón Pérez, recibió una carta del docente Juan Diego Torres Oquendo con cc:98567223, de Envigado, actualmente con el cargo de Aspirante a Profesor Asistente, vinculado a la Universidad desde el día 14 de abril del presente año; en la cual le hace una solicitud para autorizar una licencia ordinaria, que en virtud del Acuerdo Superior 083 de 1996, en su Capítulo II, Artículo 95, cita que "los profesores tendrán derecho a solicitar licencia ordinaria, sin goce de sueldo, hasta por sesenta días, al año, continuos o discontinuos. Si ocurriere justa causa, a juicio de la autoridad competente".

El Decano pone en conocimiento esta situación ante los Consejeros y solicita el aval para él proceder a autorizar dicha licencia. La licencia solicitada es por 30 días hábiles, a partir del 21 de abril, hasta el 20 de mayo del año en curso, con lo cual se reincorporaría a sus actividades como Aspirante a Profesor Asistente, el 21 de mayo.

La justificación para hacer esta solicitud es la que se describe a continuación: actualmente se encuentra vinculado a un proyecto de innovación subvencionado por el Grupo Nutresa, y adscrito a la organización MEALS DE COLOMBIA S.A.S., conocida por sus marcas Cremhelado y Country Hill (líder en el mercado de helados y jugos). Este proyecto va

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108, bloque 2.

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • **Teléfonos:** 219 54 50 – 219 54 52

Nit: 890.980.040-8 • comunicacionescifal@udea.edu.co

<http://farmacia.udea.edu.co> • Medellín, Colombia.

dirigido al desarrollo de nuevos modelos de negocio que incrementen la oferta de nuevas categorías de productos y/o servicios para Nutresa. El Grupo lo ha seleccionado para ser el coordinador de los aspectos técnicos y de investigación. El proyecto se está iniciando y es un momento crucial para la toma de decisiones con respecto a las investigaciones que se requieren, al dimensionamiento del proyecto en términos de producción, entorno, competencias, consumidores, etc. Acompañar a la organización en este proceso, que actualmente demanda el 100% del tiempo del docente, será muy provechoso para las relaciones futuras con las empresas del Grupo, futuros proyectos de extensión, colaboración, prácticas profesionales de estudiantes, etc. Por otra parte, este proyecto le ha brindado la oportunidad de conocer las actuales tendencias del mercado en cuanto a productos naturales y orgánicos, asistiendo a una feria internacional para evaluar el entorno del mercado de categorías de productos innovadores y que serán los focos de desarrollo internacional en el futuro como lo es Expowest, en Los Ángeles, CA, EE.UU; y el próximo mes viajará a SIAL CHINA, en Shanghai, patrocinado por este proyecto. También visualiza la posibilidad de crear relacionamiento con otros agentes de Investigación y Desarrollo, y de adquirir experiencia en el desarrollo de este macro proyecto.

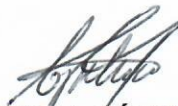
Reitera su gran entusiasmo e intención de vincularse con las actividades de la Facultad y de la Universidad, tanto en docencia como en extensión e investigación, y sabe que lo que aprenda en el desarrollo de este proyecto incrementará sus capacidades y perspectiva para ser aplicadas en las actividades de los ejes misionales de la Universidad de Antioquia. Tanto es así que, por ser parte del equipo de desarrollo, ha sido merecedor de un premio para estudiar un postgrado, el cual ya está cursando con la Universidad EAN, y cuyo título es: Especialización en Gerencia Comercial y de Mercadeo, modalidad virtual.

RESPUESTA: Los Consejeros avalan la solicitud de licencia no remunerada del profesor, del 21 de abril hasta el 20 de mayo, del año en curso.

Para constancia firma,



JUAN CARLOS ALARCÓN PÉREZ
Presidente del Consejo



CLAUDIA PATRICIA SÁNCHEZ HENAO
Secretaria del Consejo